

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LLODIO

Decreto del alcalde-presidente 292/2021. Nombramiento de agente de la Policía local como funcionario de carrera

Por Decreto del alcalde-presidente número 292 de fecha 19 de febrero de 2021, ha sido nombrado Asier Etxebarria Artetxe como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Llodio, Agente de policía local, de la Escala Básica de la Policía Local, categoría Agente, grupo C1, puesto código 1014, con perfil lingüístico 2, con fecha de preceptividad 30 de julio de 1995.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo de 10 días desde la publicación del nombramiento en el BOTHA.

Contra la presente resolución, que finaliza la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un (1) mes desde el día siguiente al de recibo de esta notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de no interponer dicho recurso potestativo de reposición, quedará expedita la vía judicial, de manera que podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz que por turno corresponda, en el plazo de dos (2) meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

En Llodio, a 22 de febrero de 2021

El Alcalde-Presidente
ANDER AÑIBARRO MAESTRE